AVISO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SMC-013-2026

EL MUNICIPIO DE DUITAMA INVITA A:

TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES CONFORMADAS POR PERSONAS JURÍDICAS, INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR: **"MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACÁ"**. DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD	Alcaldía de Duitama, Carrera 15 con Calle 15, esquina
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE PRESENTARAN LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	Oficina de contratación del Municipio ubicada en el Edificio Administrativo Alcaldía de Duitama, oficina 306, carrera 15 con calle 15 esquina, o en el correo electrónico contratacion@duitama-boyaca.gov.co o en el teléfono 7619711 y de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones para cada caso en particular.
OBJETO DEL PROCESO E IDENTIFICACION DE CANTIDADES	**"MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACÁ"**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y pliego de condiciones.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Procede la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratistas y que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el contemplado en el estatuto General de contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, teniendo en cuenta que el objeto a contratar, no es de aquellos determinados como de características técnicas uniformes y de común utilización. Además atendiendo el presupuesto oficial del proceso.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución establecido será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026. La cual deberá ser suscrita entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	Fecha y Hora según el cronograma señalado en el presente aviso. El MUNICIPIO DE DUITAMA, tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, los interesados deben presentar los documentos del Proceso de Contratación a través de tal medio. Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se

	realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA DE DUITAMA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. Las ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el pliego de condiciones y sus adendas. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA establece el correo electrónico contratacion@duitama-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDIA DE DUITAMA podrá recibir.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor estimado del contrato es CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($192.376.823,59) MCTE. Respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000991, rubro presupuestal 2.3.1.22.01.0700.2.1.15 Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa del instituto técnico industrial Rafael reyes, convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8427038/3452 DE 2025
MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	Incluye aspectos como (i) acuerdos comerciales;(ii) comportamiento del mercado; (iii) fluctuación del precio internacional de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos (iv) información de importación y exportación del bien o servicio; (V) impacto de las tasas de cambio. **MANIFESTACION DE ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO** La Alcaldía de Duitama al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 está sometido al capítulo de compras pública con los Acuerdos Comerciales, revisado el objeto contractual y sus características la contratación no se encontró acuerdos para el tipo de proceso ya que es un apoyo logístico para el programa de bienestar laboral al Decreto 1082 de 2015.
MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIMES	No es susceptible de ser limitada a Mipyme según lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021 **UMBRAL DE MIPYMES 2026** US$ 125.000 COL$ **511.708.497**

BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR	**REQUISITOS HABILITANTES:** **A. CAPACIDAD JURÍDICA** **B. REQUISITOS TÉCNICOS** **C. CAPACIDAD FINANCIERA** **D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** Los anteriores requisitos habilitantes están descritos en forma detallada en el pliego de condiciones. **NOTA:** "El oferente deberá guiarse por las condiciones y requisitos establecidos en el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES"
MANIFESTACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	Por la naturaleza del proceso contractual no hay lugar a precalificación.
FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Los interesados podrán consultar el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, según el cronograma del proceso señalado en el presente aviso, en el portal de internet www.colombiacompra.gov.co, portal del SECOP II.
VEEDURIAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66, inciso 3 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
AVISO DE CONVOCATORIA	4 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	4 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (DENTRO DE LOS 5 DIAS ESTABLECIDOS PARA LA PUBLICACIÓN)	4 al 12 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	14 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.	14 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
MANIFESTACIÓN DE INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL LISTADO DE OFERENTES (3 DÍAS SIGUIENTES AL ACTO DE APERTURA)	hasta el 19 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	20 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	20 de agosto de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.	26 de agosto de 2026 09:00 am	**www.colombiacompra.gov.co**

		Portal Secop II
PERIODO DE EVALUACIÓN	26 al 28 de agosto de 2026	COMITÉ EVALUADOR - OFICINA DE CONTRATACION, UBICADA EN LA OFICINA 306 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ALCALDÍA DE DUITAMA. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	01 de septiembre de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
TRASLADO DE LA EVALUACION Y OBSERVACIONES A LA MISMA	hasta 04 de septiembre de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
RESPUESTA OBSERVACIONES A LA EVALUACION	7 de septiembre de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
ADJUDICACIÓN	8 de septiembre de 2026	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	dentro de los tres (3) días siguientes	**www.colombiacompra.gov.co Portal Secop II**

Se expide en Duitama a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMÓRTEGUI
SECRETARIO GENERAL
Delegado Ordenador del Gasto (Decreto Municipal 300/25)

Proyectó: Diana Zambrano /Oficina de Contratación